INCOOP

Instituto Nacional de Cooperativismo
INCOOP

25 de Mayo 1684 casi Rca. Francesa • Tel. 226 989 RA • www.incoop.gov.py • Asunción • Paraguay

DICTAMEN U.O.C

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN DE TELEFONIA MOVÍL

Asunción, 26 de julio de 2010

La Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Cooperativismo, se expide con relación al llamado por vía de la excepción para contratación de Servicio de Telefonía móvil, atendiendo a las razones técnicas y de fuerza mayor que paso a detallar:

- El mencionado pedido de contratación se basa en la necesidad de que el INCOOP, como Institución encargada de normar y supervisar a la totalidad de las cooperativas de nuestro país, pueda tener un mecanismo adicional de comunicación con un gran número de cooperativas, sobre todo las de tamaño muy pequeño, que no cuentan con tan siquiera una línea baja, para poder comunicarse. Según datos con que cuenta el INCOOP existen aproximadamente 100 (cien) cooperativas que cuentan como único medio de comunicación una línea celular de Firma TIGO, de ahí se origina la necesidad imperiosa de contar con el servicio de la firma de telefonía móvil, para poder brindar a nuestros clientes (cooperativas) un medio más eficaz de comunicación.

- De esta forma se mantendrá una estrecha comunicación o comunicación constante con las cooperativas, y al mismo tiempo una forma de abaratar los costos de comunicación que es muy importante para la institución por el escaso presupuesto en el Rubro 210 servicios Básicos.

- Se adjunta un listado de cooperativas

- Atendiendo a todo lo expuesto y a lo establecido en el **Art. 33 CASOS DE EXCEPCION, en sus inc. g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables,** esta Unidad Dictamina realizada el llamado a través de la Vía de la Excepción.

Es mi Dictamen.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • ASUNCION • Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

SOLEDAD B. FRETES L.
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION DE LOS SERVICIOS DE SEÑAL POR CABLE

La Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Cooperativismo, se expide con relación al llamado por vía de la excepción para contratación de Servicio de Señal por Cable, atendiendo a las razones técnicas que paso a exponer:

- Que el Instituto Nacional de Cooperativismo está ubicado en la calle 25 de Mayo N° 1684 casi República Francesa de nuestra capital y que la prestadora del servicio de señal por Cable la posee una sola empresa, la firma "CABLE VISION" con exclusividad de derecho en la transmisión de este tipo de señal.
- Atento a lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley 2051/03 "CASOS DE EXCEPCION" en su inc. a) el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; además lo reglamentado en el art. 70 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, La titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción cuando únicamente pueda ser satisfecha por el titular del derecho.

Atento a todo lo expuesto, esta Unidad Dictamina realizar el llamado a través de la Vía de Excepción, para la contratación de la firma "Cable Visión" por tener la titularidad del derecho de explotación de los Servicios de Señal por Cable.

Es mi Dictamen.

SOLEDAD B. FRETES LOPEZ
Unidad Operativa de Contrataciones

LISTA DE COOPERATIVAS COMUNICADAS POR ESTE MEDIO DE TELEFONIA MOVIL

COOPERATIVAS	N° TELEFONICOS
COOP. ANGEL MARÍA LTDA.	0981- 609.530
COOP. AKARAPUARA LTDA.	0981- 552.248
COOP. AL AMIGO UNA MANO LTDA.	0981-204.628
COOP. ALBERDI LTDA.	0981- 153.646
COOP. ARRUAI LTDA.	0981 - 919.464
COOP. CARRUCOOP LTDA.	0981- 555.399
COOP. DOS FRONTERAS LTDA.	0985- 756.606
COOP. EDELIRA LTDA.	0985- 199.678
COOP. CAAGUAGUACEÑA LTDA.	0981- 320.893
COOP. FENACOVAC LTDA.	0981-840.983
COOP. GURATÍ LTDA.	0981- 594.348
COOP. JOJA LTDA.	0981- 341.680
COOP. LOS CAMPESINOS LTDA.	0985- 159.834
COOP. LA PRIMAVERA LTDA.	0982- 772.826
COOP. PASO REAL SIETE MONTES LTDA.	0981- 552.248
COOP. PERPETUO SOCORRO LTDA.	0985- 714.327
COOP. REGINA MARECOS LTDA.	0982- 169.938
COOP. SAN JOAQUIN LTDA.	0981- 609.301
COOP. CALCOOPE LTDA.	0985- 903.300
COOP. SANJA HU LTDA.	0981- 552.248
COOP. SAN RAMON LTDA.	0985- 802.025
COOP. SAN GABRIEL LTDA.	0983- 243.056
COOP. SAN ANTONIO DE PADUA LTDA.	0982- 125.348
COOP. SIMON BOLIVAR LTDA.	0981- 393.428
COOP. TEKO PORAVE REKAVO LTDA.	0982- 150.047
COOP. VILLA JAIPOTAVA LTDA.	0981- 578.179
COOP. NATIVIDAD DEL SEÑOR LTDA.	0981- 782.781
COOP. AVA´I POTY LTDA.	0983- 589.739
COOP. CHOKOKUE POTY LTDA.	0981- 536.432

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dirección Administrativa de Contrataciones
ASUNCION

COOP. GUYRATI LTDA.	0981- 594.348
COOP. PUERTO CASADO POTY LTDA.	0982- 311.496
COOP. BUENA VISTA LTDA.	0981- 545.239
COOP. BOBI PUCU LTDA.	0985- 721.395
COOPECAN LTDA.	0981- 304.000
COOP. ITA PASO LTDA.	0985- 295.674
COOP. JEJUI GUASU LTDA.	0981- 801.492
COOP. PIRA YUI LTDA.	0985- 795.355
COOP. TAVA´I CAAZAPA LTDA.	0983- 559.014
COOP. UNZAIN LTDA.	0985- 150.937
COOP. 27 DE ENERO LTDA.	0983- 294.559
COOP. CODECAP LTDA.	0983- 695.826
COOP. 29 DE JUNIO LTDA.	0982- 864.765
COOP. 25 LEGUAS LTDA.	0981- 925.139
COOP. LA PALOMA LTDA.	0982- 684.008
COOP. FAMILIA CAAGUACEÑA LTDA.	0981- 320.893
COOP. YRENDA LTDA.	0981- 784.073
COOP.27 DE ENERO LTDA.	0983- 294.559
COOPERSANRA LTDA.	0982- 451.532
COOP. LOS CAMPESINOS LTDA.	0981-162.486
COOP. INTEGRACIÓN COLONIAS NARANJITO LTDA.	0983- 614.750
COOP. VIDA Y LUZ LTDA.	0981- 435.433
COOP. JOAPY LTDA.	0981- 246.212
COOP. MAYOR HERMOSA LTDA.	0985- 752.877
COOP. ALIANZA PARA EL PROGRESO LTDA.	0982- 345.674
COOP. OKARA GUA LTDA.	0983- 597.386
COOP. NUEVA ALEMANIA LTDDA.	0982- 519.705
COOP. DE PROFESIONALES LTDA.	0981- 556.137
COOP. TAMBO CLARITA LTDA.	0981- 332.817
COOPESAL LTDA.	0981- 153.152
COOP. TRBAJADORES DE TRANSPORTES LINEA 24 LTDA.	0982- 653.216
COOP. ARIMAR LTDA.	0982- 143.003

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dirección General de Contrataciones
ASUNCION

COOP. ITAPUAMI LTDA.	0982- 433.624
COOP. SAN ENRIQUE DE OSSÓ LTDA.	0985- 133.165
COOPMUNORI LTDA.	0985- 796.096
COOP. VILLA AURELIA LTDA.	0983- 646.037
COOPADUNA LTDA.	0981- 779.365
COOP. 19 DE MAYO LTDA.	0982- 363.890
COOP´19 DE DICIEMBRE LTDA.	0985- 793.401
SARGENCOOP LTDA.	0981- 819.664
COOP. MERCADO MUNIC. DE ITAUGUA LTDA.	0982- 244.450
COOP. JHUGUA ÑARO LTDA.	0981- 466.210
COOP. CATIELA LTDA.	0982- 200.253
COOP. 10DE FEBRERO LTDA.	0985- 700.400
COOP. SAPUCAI LTDA.	0983- 446.802
COOPNAT LTDA.	0985- 796.096
COOP. GRIS PERLA LTDA.	0983- 638.223
PROLACOOP LTDA.	0981- 326.865
TRAFEMCOOP LTDA.	0981- 231.154
COOP. MBURUCUYA LTDA.	0985- 911.344
COOP. MADRIGAL LTDA.	0981- 665.960
COOP. RESISTENCIA LTDA.	0981- 993.72
COOP. ARAPY LTDA.	0981- 482.774
COOP. EDUCADORES TOMAS ROMERO PEREIRA LTDA.	0985- 838.236
COOP. AGRO AJO LTDA.	0981- 141.156
COOBAS LTDA.	0981- 638.615
PYMEPCOOP LTDA.	0982- 937.857
COOP. ASISTENCIA Y AYUDA REAL LTDA.	0983- 238.064
COOP. AGUA VIVA LTDA.	0985- 133.165
COOP. TATA REMBIAPO LTDA.	0981- 445.011
COOP. ESTIBADORES UNIDOS LTDA.	0981- 142.987

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCION